

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO**

11 SET. 1990

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TELEFONOS ERICSON C.A."

- 1- **CELEBRACION, APROBACION Y INSCRIPCION.**- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "TELEFONOS ERICSON C A", se otorgo en la ciudad de Quito el 30 de julio de 1990, ante el Notario Sexto del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 00 1 1 1.1250 de 27 de agosto de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1420, tomo 121 Quito, a 30 de Agosto de 1990
- 2- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 45'000 000 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 195'000 000.
- 3- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad mediante capitalización de la reserva facultativa
- 4- **CALIFICACION DE LA EMPRESA.**- La compañía "TELEFONOS ERICSON C A" mantendrá la calidad de empresa extranjera, en los términos del Art 1º de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena
- 5- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el que dirá "El capital social de la compañía es de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL LONES DE SUCRES, dividido en ciento noventa y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas del cero, cero, cero, cero uno al ciento noventa y cinco mil inclusive "

Quito, a 5 de septiembre de 1990

Dr. Gonzalo Meilo Pérez
SECRETARIO GENERAL